



COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

coordinacion.archivo.teapa@gmail.com



INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO. 2023

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Gobierno Municipal de Teapa 2021-2024

Plaza Independencia, S/N, Col. Centro C.P. 86800

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO.

2023

I. Presentación.

De conformidad al **artículo 25, de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco**, que textualmente señala: **“Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”**.

En ese sentido, **el informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico**, contempla las acciones que se realizaron durante el **Ejercicio 2023**, el Área Coordinadora de Archivos, los Archivos de Trámite y de Concentración actividades programadas en el citado instrumento para el fortalecimiento de la organización y control de archivos, y que se realizaron con el propósito de obtener la correcta gestión documental atendiendo a las siguientes estrategias:

- Cumplir con la normatividad en materia de archivos.
- Actualización y difusión de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos.
- Capacitación a los responsables de los Archivos de Trámite, de Concentración e Histórico, y Área de Correspondencia.
- Realización de procesos archivísticos regulados en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.

II. Marco jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Archivos.
- Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

- Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

III. Informe.

El presente informe da a conocer las acciones realizadas por la Coordinación de Archivo del H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, en materia de gestión documental y administración de archivos.

Compromisos establecidos en el PADA 2023 y el estado de su atención.

Actividad	Descripción	Estatus
Capacitar por cada unidad administrativa a los responsables del archivo en trámite para la implementación de los procesos de gestión documental y preservación de los archivos.	En base al artículo 95, de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, se capacito a 23 servidores públicos designados como Responsables del Archivo de Trámite de las 23 secciones documentales que integran el H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.	Cumplida
Implementar un esquema de capacitaciones para el uso adecuado del Sistema Automatizado, que permita garantizar los procesos de gestión documental electrónica.	De conformidad al artículo 40, 43 y 44 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, este Ayuntamiento, adquirió un Sistema Integral de Administración de Archivos, para dar cumplimiento en lo mandatado en dicha ley.	Cumplida
Propiciar la Instalación del archivo de Concentración e	Conforme al artículo 11, fracción VIII, de la ley de Archivos para el	En Proceso



TABASCO

COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

coordinacion.archivo.teapa@gmail.com



<p>Histórico, en base las medidas presupuestarias, administrativa, ambiental y tecnológica, para la adecuada preservación de los documentos de archivo.</p>	<p>Estado de Tabasco, así como en base a las condiciones presupuestales del sujeto obligado, se han dotado de mobiliario para el almacenamiento de los documentos, así como se encuentra en proceso la rehabilitación del mismo.</p>	
<p>Tramitar las transferencias primarias y secundarias.</p>	<p>Se gestionaron transferencias primarias entre las áreas administrativas del Sujeto Obligado.</p>	En Proceso
<p>Tramitar bajas documentales ante el Grupo Interdisciplinario de Archivo.</p>	<p>En base al artículo 30, fracción VI, de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, se promovió la baja documenta.</p>	En Proceso

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

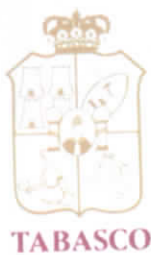


Tabla de resultados finales.

Acciones comprometidas	Cumplidas	Con avance	Sin avance	Canceladas	Resultados
5	2	3	0	0	5

En cuanto a los riesgos identificados, no se materializó ninguno y mediante las actividades del cronograma se atendieron las acciones propuestas para la prevención y mitigación de los mismos.

El presente informe, fue elaborado por la Coordinación de archivos del H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco. En ese contexto, conforme a lo señalado en el artículo 26 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, se procede a su publicación en la página Web Oficial del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco.

Lic. Adrian Melo Villegas
Coordinador de Archivo Municipal
H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco
8 de enero, 2024